

Bases para Programa "3 desafíos Start":

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, CP. 11560, Ciudad de México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada "3 desafíos Start" (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

- 1. Participan todos los Asociados Independientes, mayores de edad, que formen parte del grupo denominado *START y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
- 2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 01 de noviembre de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020.
- 3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 - a. Ganarán una mochila START, por cumplir los siguientes requisitos:
 - b. Ser Asociado *START.
 - c. Ser nuevo Asociado y lograr el **Rango de Consultor Senior durante la vigencia de la presente promoción.
 - d. Si es Asociado con el Rango de Consultor Senior o mayor, se deberá formar a 6 (seis)

Nuevos Consultores personales durante la vigencia de la presente promoción.

*Asociado entre 25 y 35 años de edad

- **Rangos de acuerdo al Modelo de Liderazgo de Isagenix.
- **4.** Isagenix en todo momento estará verificando, validando y analizando todos los Avances de Rango en caso de existir discrepancia respecto a su validéz, se considerará como pérdida del regalo.
- 5. El beneficio de este programa es limitado. Es decir, solo aplica una mochila por Asociado.
- 6. Las mochilas se estarán enviando a los Asociados Ganadores a partir del 7 de diciembre de 2020.
- 7. Esta promoción sólo aplica para el mercado mexicano, es decir, los beneficios aquí establecidos son exclusivamente para y por el cumplimiento de las bases dentro de México. No aplica para el mercado y/u organizaciones extranjeras).
- **8.** Órdenes con método de pago depósito en efectivo, deberán ser liquidadas por lo menos tres días hábiles antes del término de la promoción.
- 9. Esta promoción NO es acumulable con las promociones "3 Desafíos START" de septiembre y octubre 2020.
- **10.** El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
- 11. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.



- **12.** Las imágenes de los regalos de la presente promoción son únicamente ilustrativas, la marca, modelo y color del entregable podrá variar de acuerdo con la disponibilidad de la comercializadora, pero con características de aplicación, uso, resultado, calidad, cantidad, precio, etc., similares al ilustrado.
- **13.** Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.
- 14. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.
- 15. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.
- **16.** En caso que el Asociado Independiente tenga abierto un tema con Compliance, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.
- **17.** No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

